

EL DEFENSOR DE CÓRDOBA

DIARIO CATÓLICO DE NOTICIAS

Redacción, Administración e Imprenta, Calle Ambrosio de Morales, núm. 6.—Apartado, 31—Teléfono, núm. 325

Cerveza

La Mezquita

Córdoba

Año XXIV

Franquicia concedida

Jueves 14 de Diciembre de 1922

Núm. 7.557

MADRID

El perfecto gobernador

Siempre ha sido difícil, pero en los tiempos presentes lo es mucho más que hace veinte o treinta años, el oficio de gobernador. El gobernador civil es un delegado del ministerio que resuelve continuamente los problemas relacionados con el orden público, con la seguridad, con el fomento de la riqueza, con la agricultura y la minería, en una palabra con todos y cada uno de los asuntos sobre los que decide en su instancia administrativa los centros ministeriales, después de una tramitación lenta en la que intervienen todo género de asesorías y de consejos.

De los ministros, función propiamente gubernativa sólo la tienen la presidencia del Consejo y el ministro del Interior, pero los gobernadores tienen que pasarse la vida gobernando. Y no se diga que cuentan con el continuado asesoramiento de sus jefes superiores; lo tienen, es verdad, pero en muchos casos valiéndose más no tenerlo, porque los problemas de localidad ó de región aparte de que en ocasiones surgen de dúbio y requieren solución urgente, no son lo mismo observados desde Madrid que en la misma provincia, sin contar que, con frecuencia, quienes dan consejo y señalan direcciones, están realmente en el caso de que les den a ellos los primeros y las marquen las segundas.

Si nuestra política y nuestros Gobiernos no tuvieran anchos ribetes de arbitrariedad y de absurdos, esto es, si el fin esencial de la política y del Gobierno no fuera la justicia, existiría un Cuerpo de gobernadores civiles integrado por todos aquellos que hubiesen hecho resultar sus positivas cualidades de gobernantes, que iban sólo al arbitrio de la presidencia del Consejo ó del ministerio de la Gobernación, el señalamiento de la provincia donde habrían de prestar sus servicios.

Pero aquí no se pliega en nada se mejan; y no se pliega, porque el perfecto gobernador no es el que mejor goberna, sino el más dócil, el más servil a las indicaciones y á las sugerencias ministeriales, pues hay que observar que el criterio que tienen algunos jefes de Gobierno es el de que el gobernador es un autómata, un ser que abdica su inteligencia y su voluntad en el ministerio á cambio de firmar una nómina. Por eso les importa poco la elección de las personas.

Miguel Pedraza.

Los mayores enemigos que tienen los católicos y las pulmonías, son los gabinetes y pellizcos de EL METRO.

MILITARES

Han llegado los alfereces de caballería D. Antonio Muñoz Aparicio y de artillería D. José Juárez Rey, de vacaciones y el alumno de artillería don Antonio Rodríguez Estevez, con igual motivo.

El alférez de caballería don Salvador Gillo, marcha en comisión á distintos puntos.

Ayer realizó prácticas de embarque y desembarque en la estación de ferrocarriles el Regimiento de la Reina.

Doctor Bueno

Medicina. Cirugía. Rayos X. Aparatos de Rayos X transportables al domicilio del enfermo y fuera de la lejanía.

Somiers

Nuestra fábrica produce grandes cantidadas diarias.

Consulten precios los comerciantes del ramo. Condiciones muy ventajosas para revendedores.

Alfonso XIII, 26.—LA PALMA.—Alfonso XIII, 26.—Vida e hijo de Luis de la Torre y C. S. en C., continúan la Vida de L. Capdeville.

Ropa blanca, camisas, camisetas, calzados, medias, fajas de punto y todo cuanto necesite, comprelo en EL METRO, que le conviene.

Ropa blanca, camisas, camisetas, calzados, medias, fajas de punto y todo quanto necesite, comprelo en EL METRO, que le conviene.

Suscripción
AÑOS PAGADOS
TRABAJOS

ANUNCIOS
En las diversas
planas y asociadas
del periódico, véanse
tartas.

Continúa la lucha de clases

La constatación de las mayorías los obreros católicos catalanes han hecho pública su disconformidad con el decreto de sindicación voluntaria, pues no responden su redacción a las bases que establecen diversas estímulos a los trabajadores, que gobiernan la propia fuerza de trabajo, que no les da la libertad de acción ni el autor.

Por tanto, la oposición en el artículo séptimo del decreto que reconoce la sindicación voluntaria y prácticamente el sindicato único en el sector, las bases aprobadas respaldan una vez más la sociedad profesional.

Y así, con el fomento de la riqueza,

con la agricultura y la minería, en una

palabra con todos y cada uno de los

asuntos sobre los que deciden en su

instancia administrativa los centros

ministeriales, después de una tramitación

lenta en la que intervienen todo

género de asesorías y de consejos.

De los ministros, función propiamente gubernativa sólo la tienen la presidencia del Consejo y el ministro del Interior, pero los gobernadores tienen

que pasarse la vida gobernando. Y no

se diga que cuentan con el continuado

asesoramiento de sus jefes superiores;

lo tienen, es verdad, pero en muchos

casos valiéndose más no tenerlo, porque

los problemas de localidad ó de región

aparte de que en ocasiones surgen de

dúbito y requieren solución urgente,

no son lo mismo observados desde Ma-

drid que en la misma provincia, sin

contar que, con frecuencia, quienes

dan consejo y señalan direcciones, es-

tan realmente en el caso de que les den

a ellos los primeros y las marquen las

segundas.

Si nuestra política y nuestros Gobier-

nos no tuvieran anchos ribetes de arbi-

trariedad y de absurdos, esto es, si el

fin esencial de la política y del Gobier-

no fuera la justicia, existiría un Cuerpo

de gobernadores civiles integrado por

todos aquellos que hubiesen hecho re-

sultar sus positivas cualidades de go-

bernantes, que iban sólo al arbitrio de

la presidencia del Consejo ó del minis-

terio de la Gobernación, el señalamiento

de la provincia donde habrían de pres-

tar sus servicios.

Pero aquí no se pliega en nada se mejan;

y no se pliega, porque el perfecto gober-

nador no es el que mejor goberna,

sino el más dócil, el más servil

a las indicaciones y á las sugerencias

ministeriales, pues hay que observar

que el criterio que tienen algunos jefes

de Gobierno es el de que el gobernador

es un autómata, un ser que abdica su

inteligencia y su voluntad en el ministerio

á cambio de firmar una nómina.

Por eso les importa poco la elección de

las personas.

Miguel Pedraza.

ERO VIEJO

La Mentira

Grande trabajo es del mentiroso, pues todos lo odian y lo detestan, pero no responde su redacción a las bases que establecen diversas estímulos a los trabajadores, que gobiernan la propia fuerza de trabajo, que no les da la libertad de acción ni el autor.

Por tanto, la oposición en el artículo

septimo del decreto que reconoce la sindicación voluntaria y prácticamente el sindicato único en el sector, las bases aprobadas respaldan una vez más la sociedad profesional.

Y así, con el fomento de la riqueza,

con la agricultura y la minería, en una

palabra con todos y cada uno de los

asuntos sobre los que deciden en su

instancia administrativa los centros

ministeriales, después de una tramitación

lenta en la que intervienen todo

género de asesorías y de consejos.

Entendemos justa la protesta de los

obreros católicos catalanes contra ese

extremo del decreto, no para sostener

solamente lo que se acordó justamente

con representantes autorizados de im-

portantes núcleos obreros, sino porque

su actitud está de acuerdo con el prin-

cipio que sustentan los obreros cristianos

y con ellos cuantos proponen las so-

luciones del catolicismo social: la sín-

dicación libre en la corporación obliga-

ria.

Libras sea, claramente, los obreros

consigan entre líneas el artículo sépti-

mo, para crear cuantos sindicatos estí-

miles a condición de que cuenten por lo

menos con un número de cien afiliados;

contando ese número tendrán el carác-

ter de sindicatos; pero, contará di-

cidiendo dicho artículo, no tendrán per-

sonalidad, ni serán válidos sus acuer-

dos, ni gozarán de los beneficios del

decreto mientras no estén en sus listas

la mayoría de los obreros del ramo ó

oficio de la localidad, y en su caso, de

la demarcación.

La tesis asentada por el ministro

del Trabajo al afirmar que el régimen

más adecuado para obtener la represen-

tación de un oficio es el de la mayoría

absoluta equivalente a tanto como si las

minorías parlamentarias se les dieran

mediante elecciones, es decir, que se

asuman las minorías, para intervenir en

la labor de fiscalización y en la vida legi-

lativa y política del país.

F. BARRACHINA

Ofrecí a mis lectores relatar las operaciones llevadas a efecto por el escuadrón mandado por el capitán J. Alfaro y Alamillos, que constituye el bando B, durante las Escuelas Prácticas verificadas por los Lanceros del 8.º de Caballería. Para cumplir mi ofrecimiento tenía necesidad de adquirir algunos datos para unirlos a las observaciones por mí hechas, y una vez completo todo el trabajo, me complací en dar á conocer todo lo hecho por el señor Alamillos durante 12 días.

Día 25 de Noviembre.—El escuadrón pasó por misión perseguir á la retaguardia de una columna que se retiraba por la carretera en dirección a Ecija y Palma del Río, y, en el caso de encontrarla, tratar combate para entorpecer la marcha de la mencionada columna, compuesta por las tres Armas y obligarla á una retirada desordenada ó batirla de nuevo con el auxilio de fuerzas propias, aniquilándola.

Este bando estaba formado por cuatro secciones de lanceros, con el escuadrón y se situaba en el centro de la columna.

Siguió el escuadrón del cuartel de Alfonso XII á las doce de la mañana, con dirección a Pozadas; se detuvo en Almodóvar para dar la comida á la tropa, y á las 16 hizo su entrada en Pozadas.

Durante la marcha llevó mentados los servicios convenientes de exploración y seguridad, y además lanzó reconocimientos de oficial para buscar el contacto con las fuerzas de retaguardia que perseguía. (Continuará)

MIRÁM.

Dr. Roncal

Internista por oposición
del Hospital Provincial

— Externista interna —

Garganta, Nariz y Oídos
BAULIO LAPORTILLA, 3, PRAL.

Sabiniano Lumbreras

ABASTECIMIENTO DE CARNES

Ocasas Plaza de Almagro, 34

Precios de las carnes. Vaca con hueso, 3'32; idem sin hueso, 4'60; ternera con hueso, 3'60; idem sin hueso, 5'00; macho, 2'08.

BENTISTA

GRAN REALIZACIÓN POR TRASPASO

Hasta el 20 de Enero puede el público adquirir los buenos artículos que esta casa vende con un descuento de 25 por 100, o sea más barato que en fábrica.

Ventas al contado.

No se dan muestras ni generos a vista.

NICOLÁS GUIRAO. Duque Hernachuelos 2

El balance económico de España

La señora R. O. del ministerio del Trabajo que así lo dispone, dándose a sí misma el plazo de un año, no pasa de ser un acto de buena voluntad. Es decir, que por anticipado aseguramos que no se cumplirá si para la fecha indicada ni para mucho más tarde.

No son, no pueden ser, afirmaciones gratuitas las que nosotros hacemos en la hora de apremios. Ni hay tiempo material para realizar tan árduos trabajos, ni hay disponibles los elementos fundamentales que utilizar, ni hay capacidad suficiente al servicio del Estado para adivinar lo que el ministro desea y resolver las incertidumbres cuestiones que lo han de obfuscuar.

Hace muchos años que estamos plidiendo ese estado de situación que, para ser sólido, tiene que recoger sus elementos de lo más sólido sobre el terreno en que se encuentran, y no es el mejor sistema la creación de comisiones y subcomisiones que, dentro de las oficinas centrales, ordenen, manden y dispongan, porque allí lejos, en los últimos hilos de la red, no se sientan las cosas de la misma manera, y no se da la actividad de unos y otros la que bille por su actuación.

ANTONIO MIGUEL.

El Pantano de Guadalquivir
UNA CONFERENCIA
Memos recibidos a la más sencilla elección de gran aprobación ante la lealtad y moral, las profesoras y alumnas del Internado Teresiano en su local del Círculo de Estudios de la Acción Católica, donde acudieron algunas asociadas de la misma, profesoras de la Escuela Normal, maestras y normas.

Fuimos a la conferencia de este año y nos quedamos con las ganas de escucharla.

Pensábamos hace años y seguimos pensando hoy, que ciertos hombres especializados y resueltos a cumplir un deber, necesitarían cuatro años para establecer la trámite de ese balance,

y otros cuatro años para convertir en un efecto gráfico las diversas formas en que se desarrolla nuestra riqueza y las orientaciones que puede tener.

Creímos algunos que hay abundante materia utilizable archivada y, si de ella fuésemos a guarnir las lagunas de tan importante trabajo, se sacarían mayores que los conceptos existentes. Esto ha de obligar, si se han de hacer las cosas bien, a empezar por los elementos que, sacados y corregidos, más hacerlos de nuevo que reemplazar lo existente.

Se llama a muchos en la ciudad R. O. para la cooperación del esfuerzo; pero se preocupa de las más útiles en una labor eminentemente práctica y de observación personal directa. Nos alejamos de la realidad cuando pretendemos reunir con frecuencia a individuos que no saben cómo compartir su tiempo, dando lugar a que la colaboración acti-

va sea en titilida por parte de personas de quienes no tienen la competencia supuesta. El tiempo se encargará de disminuir el número de participes nominales requeridos por el ministro.

El apartado cuarto es, a nuestro juicio, un índice desfavorable e innecesario. Si el autor material de la R. O. ha sido de haber comprendido en su descripción lo más fundamental, ha cometido un error. En esa parte enumerativa hay industrias, muy pocas, pero las hay, en que todo está hecho, otras, sin ninguna importancia presente ni futura, y otras que requieren un amplio desarrollo. En cambio, no se dice ni una palabra sobre manifestaciones activas de gran porvenir para España, cuyo estado pujante ha permitido que desplazemos en el mercado extranjero a sus similares.

ANTONIO MIGUEL.

DE PEÑARROYA
S. ha celebrado la novena que las Hijas de María dedicaron a la Inmaculada.

Se ha disfrutado gusto y profusión de luces, entre ellas, se destacaba una corona eléctrica, que ha regalado a la Virgen donña Ana Mohedano de Ramírez.

El templo se ha visto tan concurrido todas las noches que muchas personas tenían que quedarse en la puerta, por serles materialmente imposible poder entrar.

De la parte musical estaba encargada un coro de señoritas que acompañadas al piano por doña Isabel Sánchez Arboledas de Padrajas y con el violín de don Eugenio Lloret, contribuyeron al mayor esplendor de la novena.

Eas señoritas que tomaron parte en el canto fueron: Irene, Carmela y Julia Herrillo, Ángeles Isidra Gómez y Ana Cárdenas.

A todos damos las gracias por el celo demostrado en honor de la Virgen, lo mismo que a la Junta directiva de la Asociación y al párroco don Francisco Calero Cobos.

— De Madrid ha llegado la distinguida señorita Boni Sánchez Arboledas a pasar una temporada con sus hermanas los señores de Pedrajas.

También de Madrid, donde cursa sus estudios de farmacia, ha llegado la señorita Rosa Herrillo Mauzamares.

— Procedente de Pozoblanco, saluda a la señora doña Ángela Calero Cobos, hermana de nuestro amigo don Juan Moreno Calero, al que le deseamos sea feliz en su nuevo estado.

— Después de cumplir los primeros ejercicios como soldados de cuota y del curso de instrucción, regresaron de Córdoba nuestros amigos don Rafael Fernández Mohedano, don Luis Mohedano Aranda y don Antonio Molina Caño. También regresó de Madrid, nuestro buen amigo don José Pérez Sánchez.

— A todos les damos nuestra más cordial bienvenida. — Corresponsal.

Celso Ortiz Megías

Meditación por ocasión del Camino de Fátima

VÍAS URINARIAS. — CIRUGÍA

CONSULTA DE 12 A 2 Y 4 A

AMBROSIO MORALES, 1

La Casa que más barato vende

La Casa que más barato

LA SEÑORA

Doña Cruz Pérez Barrena de Molina

Falleció en Fuente Obejuna el día 6 de Diciembre de 1922
a los 62 años de edad, después de haber recibido los auxilios espirituales

R. L. P. A.

Su desconsolado esposo don Carlos Molina de la Hoz, sus hijos doña Irene y don Hilario, hijos políticos doña Presentación Spinola y don José Maldonado, sus nietos, hermanas, hermanos políticos, sobrinos, sobrinos políticos y demás familia, al participar a su amiga tan sensible y dolorosa pérdida, les ruegan una oración por el eterno descanso de su alma.

Los funerales se celebrarán en la iglesia parroquial de esta villa el día 16 del corriente, a las diez de la mañana.

Telégrafo y Teléfono

El nuestro correspondiente en Madrid "AGENCIA MENCHETA"

MADRID DESDE LAS 2 A LAS 7 DE LA TARDE.

La Bolsa de hoy

Cotización facilitada por el Banco Hispano Americano.

Frances cambio medio	45'75
cierre	45'90
Libras cambio medio	29'65
cierre	29'59
Dollars	6'39
Corones austriacos	0'00
Marcos	0'00
Interior 4 por 100 al contado	71'00
Exterior 4 por 100	86'25
Amerizable 4 por 100	06'80
5 por 100 (1900)	06'00
Cédulas 4 por 100 del Banco Hipotecario de España	00'00
Cédulas 5 por 100 del Banco Hipotecario de España	00'00
Acciones del Banco de España 589'00	
del Banco Hispano Americano	000'00
preferente azucarera	00'00
ordinarias	34'00
del Banco Español	
del Rio de la Plata	232'00
de Tabacos	235'00
Ferrocarriles del N. de España	352'50
de M. Z. & A	352'50

POLÍTICA

NUBES

El Sol publica hoy un salto en el que afirma que el gobierno se opondrá a que Alcalá Zamora realice su propósito de que se activen las causas militares relacionadas con el fascismo, mientras están aplazadas las responsabilidades civiles.

EN GOBERNACIÓN

El subsecretario de Gobernación nos ha dicho que el duque de Almudóvar marchó a Palacio a presentar al Rey los nuevos gobernadores.

Los telegramas que se reciben de provincias no acusan novedad.

EL PRESIDENTE

El marqués de Alhucemas ha puesto a la firma del Rey un decreto suspendiendo las sesiones de Cortes.

Nombramiento consejero de Estado al exministro conservador don Antonio Audrade, que es actual presidente de dicho Consejo. El nombramiento se ha hecho por haber declinado el señor Bergamín, a quien lo corresponde.

Otro cambiando el nombre del pueblo Herguijuela de la Sierra por el de Herguijuela de la Sierra.

Nota. En los ministerios se da diariamente el índice de los decretos firmados por el Rey y por lo tanto se desconocen más detalles. Decimos esto porque no nos explicamos el anterior decreto.

Herguijuela de la Sierra es pueblo de la provincia de Salamanca, partido de

Gran Teatro - Ideal Cinema
Monumental acontecimiento artístico para el viernes 15 de Diciembre de 1922.—Granioso y extraordinario debut de la eminentísima estrella española

LA GOYA

SOLO POR TRES FUNCIONES.—ORIGINAL REPERTORIO DE SU EXCLUSIVA CREACIÓN

El Fénix Agrícola

COMPANÍA ANÓNIMA DE SEGUROS REGULADOS A PRIMA Fija

en el Registro que establece la Ley de 14 de Mayo de 1908 por R. O. 8 Julio de 1908

Bonistilo social: LOS MADRAZO, 24.—MADRID

Capital 1.000.000'00

Reservas 500.000'00

Reservas de 1910 141.577'00

De seguros en euros (separados en valores del Estado y depósitos en metálico) 754.556'00

Seguros establecidos hasta el 30 de Noviembre de 1922 2.000.719'00

Reservas establecidas hasta el 30 de Noviembre de 1922 2.000.719'00

Reservas establecidas hasta el 30 de Noviembre de 1922 2.000.719'00

Reservas establecidas hasta el 30 de Noviembre de 1922 2.000.719'00

Reservas establecidas hasta el 30 de Noviembre de 1922 2.000.719'00

Reservas establecidas hasta el 30 de Noviembre de 1922 2.000.719'00

Reservas establecidas hasta el 30 de Noviembre de 1922 2.000.719'00

Reservas establecidas hasta el 30 de Noviembre de 1922 2.000.719'00

Reservas establecidas hasta el 30 de Noviembre de 1922 2.000.719'00

Reservas establecidas hasta el 30 de Noviembre de 1922 2.000.719'00

Reservas establecidas hasta el 30 de Noviembre de 1922 2.000.719'00

Reservas establecidas hasta el 30 de Noviembre de 1922 2.000.719'00

Reservas establecidas hasta el 30 de Noviembre de 1922 2.000.719'00

Reservas establecidas hasta el 30 de Noviembre de 1922 2.000.719'00

Reservas establecidas hasta el 30 de Noviembre de 1922 2.000.719'00

Reservas establecidas hasta el 30 de Noviembre de 1922 2.000.719'00

Reservas establecidas hasta el 30 de Noviembre de 1922 2.000.719'00

Reservas establecidas hasta el 30 de Noviembre de 1922 2.000.719'00

Reservas establecidas hasta el 30 de Noviembre de 1922 2.000.719'00

Reservas establecidas hasta el 30 de Noviembre de 1922 2.000.719'00

Reservas establecidas hasta el 30 de Noviembre de 1922 2.000.719'00

Reservas establecidas hasta el 30 de Noviembre de 1922 2.000.719'00

Reservas establecidas hasta el 30 de Noviembre de 1922 2.000.719'00

Reservas establecidas hasta el 30 de Noviembre de 1922 2.000.719'00

Reservas establecidas hasta el 30 de Noviembre de 1922 2.000.719'00

Reservas establecidas hasta el 30 de Noviembre de 1922 2.000.719'00

Reservas establecidas hasta el 30 de Noviembre de 1922 2.000.719'00

Reservas establecidas hasta el 30 de Noviembre de 1922 2.000.719'00

Reservas establecidas hasta el 30 de Noviembre de 1922 2.000.719'00

Reservas establecidas hasta el 30 de Noviembre de 1922 2.000.719'00

Reservas establecidas hasta el 30 de Noviembre de 1922 2.000.719'00

Reservas establecidas hasta el 30 de Noviembre de 1922 2.000.719'00

Reservas establecidas hasta el 30 de Noviembre de 1922 2.000.719'00

Reservas establecidas hasta el 30 de Noviembre de 1922 2.000.719'00

Reservas establecidas hasta el 30 de Noviembre de 1922 2.000.719'00

Reservas establecidas hasta el 30 de Noviembre de 1922 2.000.719'00

Reservas establecidas hasta el 30 de Noviembre de 1922 2.000.719'00

Reservas establecidas hasta el 30 de Noviembre de 1922 2.000.719'00

Reservas establecidas hasta el 30 de Noviembre de 1922 2.000.719'00

Reservas establecidas hasta el 30 de Noviembre de 1922 2.000.719'00

Reservas establecidas hasta el 30 de Noviembre de 1922 2.000.719'00

Reservas establecidas hasta el 30 de Noviembre de 1922 2.000.719'00

Reservas establecidas hasta el 30 de Noviembre de 1922 2.000.719'00

Reservas establecidas hasta el 30 de Noviembre de 1922 2.000.719'00

Reservas establecidas hasta el 30 de Noviembre de 1922 2.000.719'00

Reservas establecidas hasta el 30 de Noviembre de 1922 2.000.719'00

Reservas establecidas hasta el 30 de Noviembre de 1922 2.000.719'00

Reservas establecidas hasta el 30 de Noviembre de 1922 2.000.719'00

Reservas establecidas hasta el 30 de Noviembre de 1922 2.000.719'00

Reservas establecidas hasta el 30 de Noviembre de 1922 2.000.719'00

Reservas establecidas hasta el 30 de Noviembre de 1922 2.000.719'00

Reservas establecidas hasta el 30 de Noviembre de 1922 2.000.719'00

Reservas establecidas hasta el 30 de Noviembre de 1922 2.000.719'00

Reservas establecidas hasta el 30 de Noviembre de 1922 2.000.719'00

Reservas establecidas hasta el 30 de Noviembre de 1922 2.000.719'00

Reservas establecidas hasta el 30 de Noviembre de 1922 2.000.719'00

Reservas establecidas hasta el 30 de Noviembre de 1922 2.000.719'00

Reservas establecidas hasta el 30 de Noviembre de 1922 2.000.719'00

Reservas establecidas hasta el 30 de Noviembre de 1922 2.000.719'00

Reservas establecidas hasta el 30 de Noviembre de 1922 2.000.719'00

Reservas establecidas hasta el 30 de Noviembre de 1922 2.000.719'00

Reservas establecidas hasta el 30 de Noviembre de 1922 2.000.719'00

Reservas establecidas hasta el 30 de Noviembre de 1922 2.000.719'00

Reservas establecidas hasta el 30 de Noviembre de 1922 2.000.719'00

Reservas establecidas hasta el 30 de Noviembre de 1922 2.000.719'00

Reservas establecidas hasta el 30 de Noviembre de 1922 2.000.719'00

Reservas establecidas hasta el 30 de Noviembre de 1922 2.000.719'00

Reservas establecidas hasta el 30 de Noviembre de 1922 2.000.719'00

Reservas establecidas hasta el 30 de Noviembre de 1922 2.000.719'00

Reservas establecidas hasta el 30 de Noviembre de 1922 2.000.719'00

Reservas establecidas hasta el 30 de Noviembre de 1922 2.000.719'00

Reservas establecidas hasta el

